

CIUDAD DE SANDY OAKS, TEXAS

RESOLUCIÓN NO. 2.016--27

UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANDY OAKS, TEXAS ACEPTACIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE INSPECCIÓN DE SALUD DEL CONDADO DE BEXAR Y / O LA CIUDAD DE SAN ANTONIO.

CONSIDERANDO QUE, el Departamento de Servicios Ambientales de la Salud Inspecciones del Condado de Bexar y la Ciudad de San Antonio Metro del Distrito de Salud permite la inspección problema de salud y licencias para los establecimientos de Servicios de Alimentación, establecimientos de alimentos y otras entidades e instalaciones que requieren permisos de inspección sanitaria y licencias; y

CONSIDERANDO QUE, el Consejo Municipal de la Ciudad de Sandy Oaks desea aceptar los permisos de inspección sanitaria como válidos y los certificados expedidos por el Departamento de Servicios del Condado de Bexar Salud Ambiental Las inspecciones y / o la Ciudad de San Antonio de metro Distrito de Salud para las empresas de servicio de alimentos, establecimientos de alimentos y otras entidades e instalaciones que requieren permisos de inspección sanitaria y licencias ubicadas dentro de la Ciudad de Sandy Oaks;

AHORA, POR LO TANTO, SEA RESUELTO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANDY OAKS, TEXAS:

SECCIÓN 1. La Ciudad aceptará permisos de inspección estadísticas como válidos y los certificados expedidos por el Condado de Bexar y la Ciudad de San Antonio, a través el Departamento de Servicios Ambientales del Condado de Bexar Salud Las inspecciones y / o ciudad de San Antonio de metro Distrito de Salud de Establecimientos Servicios de Alimentación, establecimientos de alimentos y otras entidades e instalaciones que requieren permisos de inspección sanitaria y licencias ubicadas dentro de la Ciudad de Sandy Oaks.

SECCIÓN 2. La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente a partir y después del paso y la aprobación de la presente Resolución.

APROBADO PASADO Y en este día 13 de abril de 2016.

OAKS, TEXAS

CIUDAD DE SANDY

DAR FE:

Micki L. Ball, Alcalde

Charlotte Rabe, Secretario de la Ciudad

